

Neiva, Agosto 22 de 2022

RADICADO:
2022CS009034-1
FECHA: 2022-08-22

2022PQR00008982

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Respuesta a su solicitud - 202200008982.

Cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud radicada según PQR 8982 del 22 de Agosto de 2022, en la cual solicita Certificado de no Postulado al Subsidio de Vivienda, comedidamente le informamos que una vez revisada la base de datos de la Caja de Compensación Familiar del Huila; se encontró que el señor **Ronal Miller Hernandez Ramirez**, identificado con cédula de ciudadanía N° **7.709509**, se encuentra en estado Activo a la Caja de Compensación Familiar del Huila con la empresa **SIDA SAS Nit 890700031** y no presenta postulación al Subsidio de Vivienda.

Cualquier inquietud adicional con gusto le atenderemos en nuestras sedes, Neiva: calle 11 No. 5-63 segundo piso del Supermercado Surti Plaza en el horario establecido para la atención al usuario de Lunes a Viernes de 7:00 a. m. a 4:30 p. m. Jornada Continua. | Tel: +57(8)8664452 ext. 1301 - 1302 - 1303 | Línea gratuita: 018000 918869 | Celular 3104649623 de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 am. y de 1:00 a 3:00 pm| en las Agencias Pitalito: calle 5 No. 5-62 PBX+57(8)8664452 ext. 3111 | Garzón: calle 7 No. 5-62 PBX+57(8)8664452 ext. 4112 | La Plata: calle 4 No. 4-62 teléfono+57(8)8664452 ext. 2103. con un horario de : Lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. / Sábado 8:00 a.m. a 12:00 m.

Atentamente,



JEAN PAUL SATOBA QUIROGA
Jefe de Departamento

Proyectó: Yennifer Cante Cubillos